

Presentes

Sesión 7^a

Día 20 de Enero de 1898.

Presidente

Pero

Abierta la sesión a las 3 p.m., se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Nevares.

Con licencia.

Grande

García.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

Nombrar:

Secretario del Presidente a D. Victor Pita.

Secretario de la Oficina Judicial al Señor Eduardo Sarguá

Secretario (de la Inspección Técnica) al Sr. Luciano Schilling.

Ayudante del Depósito a D. Alberto M. Campos, y escribiente en reemplazo de este a D. Arturo Guinenez Rivero.

Maestra interina de la escuela de Concepción a la Srta. Brigida Olmos en reemplazo de la Srta. Elvira de la Peña que pasó a desempeñar otro cargo - Expte 3721 y agregados.

Vocales de C. E. de Chos. Malac al Dr. Belisario Arce y al Sr. Augusto Gaxiola en reemplazo de los dos señores que se ausentaron de la localidad - Contestarse telegraficamente Expte 229.

Autorizar:

al Depósito para mandar imprimir un folleto (cien ejemplares) la nómina de las existencias a que se refiere en el expte 230 (Manifestese que en la primera página de dicho folleto debe estamparse la advertencia que formulará Secretaría).

al C. C. del 10.º Distrito para alquilar la casa de la calle Calles n.º 2050 por la suma mensual de pesos $\$$ 260, a condición de que el propietario verifique por su cuenta las obras que iniciará con el C. M. C. y la *Muy Señalada* - Expte. 5601 -

al C. C. del 16.º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos $\$$ 180 con objeto de retribuir un auxiliar de secretaría durante tres meses - Expte. 214 -

al C. C. del 7.º Distrito para abonar del fondo de matrículas la suma de pesos $\$$ 120 a un auxiliar de secretaría como retribución de su trabajo durante dos meses - Expte. 224 -

al C. C. del 12.º Distrito para instalar por ahora una sola escuela de nueva creación, teniendo en vista el estado económico de esta Comisión - Expte. 35 -

c **Aprobar:**

los textos de Aritmética para uso de los alumnos del grado 5.º que a continuación se indican:

Aritmética por Francisco R. Finornia.

Cuadernos de Aritmética por Manuel C. Chueco.

Aritmética Elemental por M. P. Lysene

Deuse las gracias a cada uno de los miembros que formaron la Comisión Revisora - Expte. 194 -

la rendición de cuentas de la inversión dada a la suma que se acordó al C. C. del 21.º Distrito para gastos de eventuales en el año 1896 - Expte. 73.

la de eventuales por el 2.º 3.º y 4.º trimestre del

uno parado, presentada por el C. E. del 21.º Distrito - Expte 74.

el proceder del C. E. del 19.º Distrito en el asunto a que se refiere el expte 527o.

la rendición de cuentas de los gastos hechos en el Depósito durante el mes de Diciembre pasado - Expte 116.

el balance de caja de 30 de Noviembre de año pasado presentado por el C. E. de Grate Vedding y proveer por Depósito los útiles solicitados - Expte 54.

d Manifestar:

A la Comisión de Cárcel y Casas de corrección que el estado económico actual de este Consejo no le permite atender su pedido - Expte 143.

A la Sra. María Miller de Ayala que no es posible acceder a su pedido por no existir muebles escolares usados y disponibles en el Depósito - Expte 528o.

A la Sra. Manuela Y. Flores que no puede accederse a su pedido de útiles escolares, y que solamente se le cederá al costo una colección de cartas de lectura "el Cere" - Expte 68.

e Ocurra recibir del oficio de la Alcaldía Sección M, y transcribirse el informe de Tesorería - Expte 3811 bis

f. Proveer por Depósito:

los útiles que se solicitan por la Mesa de Examinada - Expte 212.

los textos solicitados por el Consejo de Educa-

ción de Salta - Expte. 5440.

las planillas que solicita la Gobernación de Tierra del Fuego - Expte. 195.

g Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Entre Ríos, correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado - Expte. 221 y el expte. n.º 205.

h Llamar a licitación por 30 días (24 de Febrero próximo) para la impresión de "El Monitor" de conformidad con las bases que formule Secretario - Expte. 5643.

i Revalidar el diploma de segundo grado otorgado por la Dirección Gral. de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay, a favor de la Sra. Elvira Baltar, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 - Expte. 5469.

j Hacer saber:

al C. E. del 8º Distrito lo que uniforma la Inspección Técnica en el expte. 4573, que se tiene por resolución.

al C. E. de Chos Malal que este Consejo autoriza a los padres Salenianos para instalar las escuelas a que se refieren en el expte. 4197, siempre que se sometan a las prescripciones de la Ley.

k Dirigir la nota acordada al C. E. de Boay, estando a lo resuelto en sesión de fecha 7 de corriente - Expte. 5295.

y a la Municipalidad de Posadas para que de

los fondos que pertenecen a este Consejo, se viva entregando al C. C. de aquella localidad la suma de pesos ^{cu} 750-
gasto autorizado por sueldos del Secretario desde el 1^o de
Octubre de 1896 hasta 31 de Diciembre del año pasa-
do, y manifestar al mencionado Consejo Escolar de Po-
sadas que los demás gastos incluidos en la cuenta no han
sido autorizados - Expte. 89-

l. Tener presente en la debida oportunidad - Ex-
pte. 125-

ll. Archivar el expte. 124, por haberse provisto
telegráficamente y comunicarse.

m. Aceptar la renuncia de Voces del C. C. de
Formosa D. Felipe S. Oliver, y pedir al Sr. Go-
bernador del Territorio un reemplazante - Expte.
176-

n. Mandar abonar:

al personal docente de las Gobernaciones que
se indican a continuación, por sueldos y gastos co-
rrespondientes a los meses de la referencia las cantida-
des siguientes:

Por el mes de Diciembre del año pasado:

Escuela de Cubanes, pesos ^{cu} 137,40 - Expte. 5.	
Idem de Gral. Vedine, " " 227,56 - " 95.	
Idem de la Colonia Bouvier " " 137,40 - " 4.	
Idem id Gandolpi " " 100,16 - " 76.	
Idem de niñas de Formosa " " 278,72 - " 102.	
Idem de la Colonia Beritey " " 137,40 - " 99.	
Idem de niñas de Posadas " " 516,28 - " 93.	
Idem de Puerto Bermejo " " 242,56 - " 96.	

Escuela de Las Palmas, pesos $\frac{m}{p}$ 227,56 - Expte. 57.

Ydun de niñas de Victoria, " " 317,72 - " 133.

Ydun de Santa Rosa de Toay, " " 137,40 - " 67.

Ydun de San José, " " 137,40 - " 163.

Escuelas de Martín García, " " 274,80 - " 31.

Por el mes de Noviembre del año pasado:

Escuela de la Florencia, pesos $\frac{m}{p}$ 157,40 - Expte. 12.

Escuelas de Concepción, " " 520,12 - " 21.

Por Noviembre y Diciembre de 1897.

Escuela de varones de Vidua, pesos $\frac{m}{p}$ 200,32 - Expte. 132.

Escuelas de Gral Acha, " " 455,12 - " 94.

Por Octubre, Noviembre y Diciembre de 1897.

Escuela de Muiña, pesos $\frac{m}{p}$ 412,20 - Expte. 196.

Por Octubre y Noviembre del año pasado:

Escuela de Río Gallegos, pesos $\frac{m}{p}$ 274,80 - Expte. 9.

Por Octubre y Diciembre del año pasado:

Escuela de la Colonia Bonpland, pesos $\frac{m}{p}$ 274,80 - Expte. 161.

Por Julio y Diciembre del año pasado:

Escuela de Angosturas, pesos $\frac{m}{p}$ 274,80 - Expte. 66.

A la Srta Damiána P. de Roda por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas correspondiente al mes de Diciembre ppe $\frac{ds}{p}$, pesos $\frac{m}{p}$ 150 - Expte. 110 -

al Sr. José Strava por alquiler de la casa escuela de General Conesa mes de Diciembre ppe $\frac{ds}{p}$, pesos $\frac{m}{p}$ 30 - Expte. 75 -

A la Srta Yvencenia Z. de Breves por el alquiler de la casa escuela de Loreto por los meses de Septiembre a Diciembre del año pasado, pesos $\frac{m}{p}$ 100 - Expte. 162.

a los brs. Mequilla, Perez y C^o - por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Graal Steta correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, pesos m/p 140 - Expte 45 -

al Sr. Augusto Matigue por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Martin Garcia correspondiente al segundo semestre del año pasado, pesos m/p 300 - Expte 87 -

al Consejo de Educacion de Corrientes por la 3^a y ultima cuota correspondiente a la subvencion nacional de edificacion escolar en Corrientes, pesos m/p 13.252,90 - Expte 104 -

al Sr. Juan L. Minnazzi por reparaciones ejecutadas en los edificios escolares de la calle Vieytes nos 745 y 793, pesos m/p 1510 - Expte 2319 -

a D. Santiago Parodi por reparaciones ejecutadas en el edificio escolar de la calle Malabia (n^o 2148) pesos m/p 644 - Expte 3467 -

Se levanto la sesion a las 4 1/2 p. m.

Infirmeria
P. J. J. J.
Expte